

AYUNTAMIENTO DE VILLANUEVA DE LA SIERRA***ANUNCIO de 5 de noviembre de 2002,
sobre el Plan General Municipal
Urbanístico.***

El Pleno del Ayuntamiento en Sesión Extraordinaria celebrada el día 29 de octubre de 2002 acordó aprobar inicialmente el Plan General Municipal Urbanístico redactado por el equipo Técnico dirigido por el Arquitecto D. Miguel Ángel Caldera Domínguez.

Durante el plazo de un mes contado desde el día siguiente al de la publicación del presente anuncio, los interesados podrán presentar en la Secretaría del Ayuntamiento las alegaciones que estimen pertinentes.

Villanueva de la Sierra, a 5 de noviembre de 2002. La Alcaldesa,
ALMUDENA MORIANO DOMÍNGUEZ.

NOTARÍA DE ALMENDRAL***EDICTO de 30 de octubre de 2002, sobre
Acta de Notoriedad para constatación de
Exceso de Cabida.***

Yo, José Pérez Ballesta, Notario del Ilustre Colegio de Cáceres, con residencia en Almendral:

DOY FE:

1º Que con fecha 24 de junio de 2002, bajo el número 247 de mi protocolo, se inició Acta de Notoriedad para Constatación de

Exceso de Cabida, a instancia de Doña Nicasia Padilla Flores con D.N.I./N.I.F. número 80.006.028-E, pretendiéndose se declare, previas las oportunas diligencias, notificaciones y pruebas, como notoria la superficie de la finca que a continuación se describe:

URBANA.- Casa en la calle antes denominada Calvo Sotelo, número treinta, hoy José María Doménech, número veintiséis, en Almendral. Que tiene una superficie no de cien metros cuadrados aproximadamente como refleja el Registro de la Propiedad de Olivenza SINO que tras el exceso de cabida que se pretende, de doscientos treinta y cuatro metros cuadrados; de ellos ciento sesenta y dos metros cuadrados, se encuentran construidos. Linda: Al frente, con la calle de su situación; por la derecha entrando, con Ramón Flores Barriga, con Juan Silvero García según catastro y hoy con José Tinoco Martín; izquierda, con herederos de Serafín Flores Amado, hoy Dionisio Monío Ledesma; y por el fondo, con traseras de los herederos de Serafín Flores Amado y otra de Rosario Giralt Hernández, hoy Manuel Cebrián Vera, y Juan Silvero García.

Inscripción.- Tomo 476, folio 63, libro 7 de Almendral, finca número 2.753, inscripción 8ª.

Referencia catastral.- La referencia catastral de la finca es de 0063019PC970650001WW.

2º.- Que se expide el presente Edicto para su publicación en el Diario Oficial de Extremadura, con el fin de notificar por medio de esta publicación a todos los que se crean interesados y con derechos sobre el exceso de cabida pretendido, y puedan comparecer dentro del plazo de veinte días, desde su publicación, en mi despacho de la notaría de Almendral, sito en la calle Luis de Morales, número 11-A, y justificar tales derechos.

Almendral, a 30 de octubre de 2002.



**Diario Oficial de
EXTREMADURA**

Depósito Legal: BA-100/83

JUNTA DE EXTREMADURA

Consejería de Presidencia

Secretaría General

Paseo de Roma, s/n. 06800 - MÉRIDA
Teléfono: 924 00 50 12. Telefax: 924 00 50 56

